

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42068 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 0000384/2019 A, y N.I.G. 5029747120190000750.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración y conclusión por insuficiencia de masa: 18 de septiembre de 2019.

4.- Deudor en concurso: Gestión de Espacios en Comunidad, S.L., CIF B50736289 y domicilio social en Zaragoza, calle Andrea Palladino, 24-local, Inscrita en Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 2138, folio 205, hoja Z21425.

5.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

6.- Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

7.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público concursal y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 1 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190054670-1